PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENBLE SURCOLOMBIANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN CARLOS GIRALDO DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2904326
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Entregar a título de compra venta materiales de formación para los programas del área de las TIC del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena Regional Huila
VALOR:	$16.454.082
CONTRATISTA:	CUARTIC LTDA
NIT:	900310327-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Pitalito, Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/10/2021
FECHA DE INICIO:	07/10/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$15.334.122
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$16.454.082
PRÓRROGA No :	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	N/A
ADICIÓN No.1:	Mediante radicado No No 41-9-2021-010092 del 29 de octubre de 2021 al contrato No. CO1.PCCNTR.2904326 de 2021 por valor de $1.119.960.
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en un ÚNICO PAGO, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, una vez ejecutado y recibido a

	satisfacción el objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de la siguiente documentación: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación expedida por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social del período correspondiente a la ejecución del contrato, acompañado de las planillas de pago, certificado de cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días y resolución de Facturación expedida por la DIAN con vigencia no mayor a dos años respecto a la fecha de entrega de la factura.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones de la Sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA, Regional Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos y la invitación a participar, y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA y por cada uno de los instructores que intervienen directamente en las formaciones de cada especialidad, previa autorización del Supervisor del	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN**	La entrega se realizó en las instalaciones del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano sede Yamboro. **Anexo 1.**

Contrato designado por la Subdirector de Centro.		
2.Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplio con los requisitos requeridos para este ítem.
3.Garantizar la entrega de los productos y/o materiales de formación únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplio con los requisitos requeridos para este ítem.
4.Entregar elementos y/o productos de óptima calidad.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplio con los requisitos requeridos para este ítem.
5.Garantizar que los productos entregados, cuenten con largos periodos de vencimiento o caducidad o de fecha límite de utilización o consumo, en los casos en que aplique este requisito.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplio con los requisitos requeridos para este ítem **Anexo 2.**
6.Realizar la manipulación, transporte y entrega cumpliendo con los protocolos de seguridad y las normas pertinentes.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplio con los requisitos requeridos para este ítem.
7.Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.	**HASTA LA FECHA NO SE HA REQUERIDO ESTA OBLIGACION.**	**N/A**
8.Restituir a su costa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, los elementos o productos que resulten defectuosos, de mala calidad, de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA y aquellos que se	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.

encuentren con fecha de vencimiento o caducidad expirada, en los casos que aplique esta condición.		
9.Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.
10.Cumplir a cabalidad el objeto contratado y sus condiciones contractuales de acuerdo con la oferta presentada y aceptada por el SENA.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.
11.Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.
12.Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.
13.Acreditación del cumplimiento de los requisitos legales sobre aportes parafiscales, del respectivo mes, cuando así lo exija la norma.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACION.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.
14. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.

objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).		
15.Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la resolución No. 777 del 2 de junio de 2021, Resolución 223 del 25 de febrero de 2021, Resolución 392 de 2021 del Ministerio de salud y protección social y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.
16.El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.

17.El contratista que suministre sustancias químicas peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, y fichas de datos de seguridad, de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y debe hacer entrega de las Hojas de seguridad de los productos suministrados las cuales deberán corresponden con el fabricante de las sustancias, conforme al Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos y contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	El contratista cumplió con los requisitos requeridos para este ítem.
18.El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	**HASTA LA FECHA NO SE HA REQUERIDO ESTA OBLIGACION.**	**N/A**
19.El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	**CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN.**	Se anexa factura electrónica número FC-76 **Anexo 3**.
20.Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	**HASTA LA FECHA NO SE HA REQUERIDO ESTA OBLIGACION.**	**N/A**

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
08/11/2021	FC-76	$16.454.082	$0	$0	0%		

OBSERVACIONES

No se tiene ninguan observación ya que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones del presente contrato.

Juan Carlos Giraldo Diaz

Supervisor del contrato No CO1.PCCNTR.2904326 de 2021

Elaboró y Revisó: Elvis Sambony Sterling – contratista del CGDSS

Anexo 1.



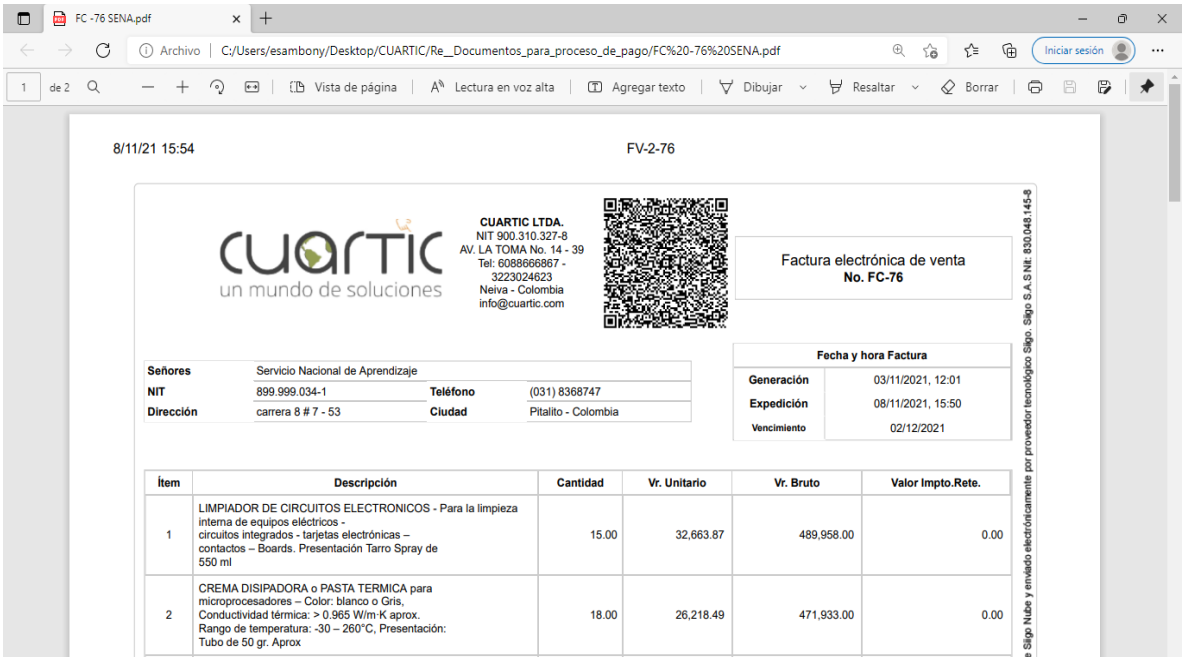


Anexo 2.





Anexo 3.



FC -76 SENA.pdf

Archivo | C:/Users/esambony/Desktop/CUARTIC/Re__Documentos_para_proceso_de_pago/FC%20-76%20SENA.pdf

Iniciar sesión

1 de 2 | Vista de página | Lectura en voz alta | Agregar texto | Dibujar | Resaltar | Borrar

8/11/21 15:54 FV-2-76

cuartic
un mundo de soluciones

CUARTIC LTDA.
NIT 900.310.327-8
AV. LA TOMA No. 14 - 39
Tel: 6088666867 - 3223024623
Neiva - Colombia
info@cuartic.com

Factura electrónica de venta
No. FC-76

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 8368747
Dirección	carrera 8 # 7 - 53	**Ciudad**	Pitalito - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/11/2021, 12:01
Expedición	08/11/2021, 15:50
Vencimiento	02/12/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Rete.
1	LIMPIADOR DE CIRCUITOS ELECTRONICOS - Para la limpieza interna de equipos eléctricos - circuitos integrados - tarjetas electrónicas – contactos – Boards. Presentación Tarro Spray de 550 ml	15.00	32,663.87	489,958.00	0.00
2	CREMA DISIPADORA o PASTA TERMICA para microprocesadores – Color: blanco o Gris, Conductividad térmica: > 0.965 W/m·K aprox. Rango de temperatura: -30 – 260°C, Presentación: Tubo de 50 gr. Aprox	18.00	26,218.49	471,933.00	0.00

Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	10 de noviembre de 2021	CIUDAD/MUNICIPIO:	Pitalito
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano		
COD CENTRO DE COSTO:	9528		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.2904326	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	7/10/2021
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CUARTIC LTDA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	9 0 0 3 1 0 3 2 7 - 8		
VALOR TOTAL:	16.454.082		
FECHA DE VENCIMIENTO:	19/11/2021		

OBJETO DEL CONTRATO:

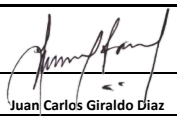
Entregar a título de compra venta materiales de formación para los programas del área de las TIC del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del Sena Regional Huila

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUM	164

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Juan Carlos Giraldo Diaz		
N° DE IDENTIFICACIÓN	7686984		
CORREO INSTITUCIONAL	jcgiraldod@sena.edu.co		
CARGO	Coordinador Academico - Sede Comercio	N° DE CONTACTO	3002108561